



Presidente: Carlo Rossi Sofia
 Vicepresidente: Pablo Salgado Durango
 Director: Guillermo Castro Salas
 Director: Gonzalo Bofill Velarde
 Director: Italo Traverso Natoli
 Director: Eduardo Dib Maluk
 Director: Juan Carlos Harding Alvarado
 Director: Carlos Lyng Falcone

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016 /

| ACTIVOS | N° | 31.12.2018 M\$ | 31.12.2017 M\$ |
|---|----|-------------------|-------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 1.956.644 | 1.454.783 |
| Otros activos financieros corrientes | 5 | 749.407 | 600.876 |
| Otros activos no financieros corrientes | 9 | 81.620 | 66.578 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 6 | 549.531 | 656.245 |
| Inventarios | 8 | 8.526 | 8.121 |
| Total activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 3.345.728 | 3.000.017 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | - | - |
| TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES | | 2.786.603 | 2.786.603 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 15 | 5.337 | 5.337 |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 14 | 42.241 | 43.748 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 6 | 99.201 | 105.768 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 11 | 60.575 | 56.688 |
| Inventarios no corrientes | 8 | - | 16.527 |
| Propiedades, planta y equipo | 12 | 25.312.334 | 25.242.500 |
| Propiedad de inversión | 13 | 1.810.888 | 1.858.904 |
| TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES | | 27.330.576 | 27.329.472 |
| TOTAL ACTIVOS | | 30.676.304 | 30.116.075 |

| PATRIMONIO Y PASIVOS | N° | 31.12.2018 M\$ | 31.12.2017 M\$ |
|---|----|-------------------|-------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Otros Pasivos financieros, corrientes | 19 | 67.787 | 64.062 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 812.317 | 722.889 |
| Pasivos por impuestos corriente | 10 | 116.456 | 67.832 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 18 | 214.048 | 203.826 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 17 | 749.644 | 542.683 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 1.960.252 | 1.601.292 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Otros Pasivos Financieros, no corrientes | 19 | 429.246 | 483.191 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 10 | 261.986 | 334.671 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 691.232 | 817.862 |
| Total pasivos | | 2.651.484 | 2.419.154 |
| Patrimonio: | | | |
| Capital emitido | 21 | 4.715.348 | 4.715.348 |
| Primas de emisión | 21 | 45.203 | 45.203 |
| Otras reservas | 21 | 12.200.517 | 12.200.517 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 21 | 11.060.962 | 10.733.758 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 28.022.030 | 27.694.826 |
| Participaciones no controladoras | 22 | 2.790 | 2.095 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 28.024.820 | 27.696.921 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 30.676.304 | 30.116.075 |

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 /

| | Nota N° | 01.01.2018 31.12.2018 M\$ | 01.01.2017 31.12.2017 M\$ |
|---|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 24 | 7.749.382 | 7.232.882 |
| Costo de ventas | 25 | (5.773.094) | (5.726.184) |
| Ganancia Bruta | | 1.976.288 | 1.506.698 |
| Gastos de administración | 26 | (1.458.074) | (1.276.242) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 28 | (46.342) | (45.876) |
| Ingresos financieros | 29 | 138.610 | 145.969 |
| Costos financieros | 29 | (81.909) | (119.653) |
| Diferencias de cambio | 29 | (17.754) | (12.214) |
| Resultado por unidades de reajuste | 29 | 4.194 | (14.233) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | | 515.013 | 184.449 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 10 | (73.273) | (58.141) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | 441.740 | 126.308 |
| Ganancia (pérdida) del período | | 441.740 | 126.308 |
| Ganancia atribuible a: | | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a: | | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | | 441.045 | 125.840 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras | 22 | 695 | 468 |
| Ganancia (pérdida) del período | | 441.740 | 126.308 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | | | |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción) | | 69 | 20 |
| Estado de resultado integral | | | |
| Ganancias (pérdidas) | | 441.740 | 126.308 |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | 441.740 | 126.308 |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | | 441.045 | 125.840 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | 22 | 695 | 468 |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL | | 441.740 | 126.308 |

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 /

| | CAMBIOS EN OTRAS RESERVAS | | | | | | Total Patrimonio |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|---|----------------------------------|-------------------|
| | Capital emitido | Primas de emisión | Otras reservas | Ganancias acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | |
| Estado de cambio en el patrimonio neto | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial período actual al 01.01.2018 | 4.715.348 | 45.203 | 12.200.517 | 10.733.758 | 27.694.826 | 2.095 | 27.696.921 |
| Cambios en el Patrimonio | | | | | | | |
| Dividendos del año (1) | - | - | - | (132.961) | (132.961) | - | (132.961) |
| Incremento por transferencias y otros cambios | - | - | - | 19.120 | 19.120 | - | 19.120 |
| Ganancias del año | - | - | - | 441.045 | 441.045 | 695 | 441.740 |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - | 327.204 | 327.204 | - | 327.899 |
| Saldo final al 31.12.2018 | 4.715.348 | 45.203 | 12.200.517 | 11.060.962 | 28.022.030 | 2.790 | 28.024.820 |

(1) Ver Nota 21b

| | CAMBIOS EN OTRAS RESERVAS | | | | | | Total Patrimonio |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|---|----------------------------------|-------------------|
| | Capital emitido | Primas de emisión | Otras reservas | Ganancias acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | |
| Estado de cambio en el patrimonio neto | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial período anterior al 01.01.2017 | 4.715.348 | 45.203 | 12.200.517 | 10.164.640 | 27.125.708 | 1.627 | 27.127.335 |
| Incremento por cambios contables | - | - | - | 481.834 | 481.834 | - | 481.834 |
| Patrimonio inicial reexpresado al 01.01.2017 | 4.715.348 | 45.203 | 12.200.517 | 10.646.474 | 27.607.542 | 1.627 | 27.609.169 |
| Cambios en el Patrimonio | | | | | | | |
| Dividendos del año (1) | - | - | - | (38.556) | (38.556) | - | (38.556) |
| Ganancias del año | - | - | - | 125.840 | 125.840 | 468 | 126.308 |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - | 87.284 | 87.284 | 468 | 87.752 |
| Saldo final período al 31.12.2017 | 4.715.348 | 45.203 | 12.200.517 | 10.733.758 | 27.694.826 | 2.095 | 27.696.921 |

(1) Ver Nota 21b / LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 /

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO | NOTA N° | 01.01.2018 31.12.2018 M\$ | 01.01.2017 31.12.2017 M\$ |
|--|---------|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 9.648.706 | 7.699.115 |
| Clases de pagos por actividades de operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | 16 | (3.763.381) | (2.497.307) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (3.496.174) | (3.228.480) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas de seguros | | (87.222) | (50.074) |
| Dividendos percibidos | | 495 | 1.385 |
| Otras salidas de efectivo (*) | | (2.118.086) | (1.032.356) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 184.338 | 892.283 |
| Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (241.074) | (834.057) |
| Compras de licencias software | 11 | (28.602) | (4.936) |
| Rescate de activos financieros | | - | (68.720) |
| Inversión de activos financieros | | 700.000 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | 430.324 | (907.713) |
| Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | 4 | (79.799) | (78.053) |
| Dividendos pagados | 21b | (33.002) | (68.129) |
| Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | (112.801) | (146.182) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 501.861 | (161.612) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | 501.861 | (161.612) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 4 | 1.454.783 | 1.616.395 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 4 | 1.956.644 | 1.454.783 |

(*) Corresponde al pago de impuestos y otras salidas
LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO /

1.1. Identificación y objeto social

Valparaíso Sporting Club S.A. es una sociedad anónima abierta, con domicilio en la ciudad de Viña del Mar.

Valparaíso Sporting Club, se constituyó mediante escritura del 15 de mayo de 1882, ante el Notario Público de Valparaíso don Francisco Pastene y fue autorizado mediante Decreto Supremo del 24 de agosto de 1882.

Su constitución como Sociedad Anónima fue según escritura pública, otorgada ante el Notario Público don Tomás Ríos González, con fecha 22 de febrero de 1900 inscrita a fojas 320 y vuelta número 104 del Registro de Valparaíso, con fecha 26 de julio de 1900 y aprobados sus estatutos y declarada legalmente instalada por el Supremo Gobierno, según Decreto Supremo N°1885 del 16 de julio de 1900.

El total de acciones emitidas a la fecha asciende a 6.400 repartidas en 1.018 accionistas. Caso y Cía. SAC, RUT 92.423.000-2, tiene una participación del 28,09% siendo su principal accionista, y forma parte del grupo controlador.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondientes al 31 de diciembre de 2018, fue aprobada por el Directorio en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2019.

1.2. Descripción del negocio

La Sociedad matriz Valparaíso Sporting Club S.A., tiene como objeto las carreras de caballos de fina sangre, las cuales son directamente administradas por ésta. La Sociedad afiliada Sociedad Veterinaria Sporting Ltda., es la que provee el servicio oficial para la atención de los caballos de carrera, la Sociedad afiliada Hipotel S.A., se encarga de televisar este espectáculo hípico y la Sociedad afiliada Sporting Eventos y Servicios Ltda., se encarga del arrendamiento de salones, espacios libres e instalaciones para la realización de espectáculos y eventos deportivos y sociales.

1.3. Inscripción en el registro de valores

La Sociedad matriz se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N°200 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), antes Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS /

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Valparaíso Sporting Club S.A. y Afiliadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La Sociedad y sus afiliadas cumplen con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros consolidados.

2.3. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

| Enmiendas a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. |
| NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. |

| Enmiendas a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. |
| Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4) | Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha. |
| Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. |
| Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. |
| Marco Conceptual para la Información Financiera Revisado | Efectivo desde su publicación en Marzo 29, 2018 |
| Nuevas Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus afiliadas se describen más adelante.

La Sociedad y sus afiliadas han aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no re-expressar información comparativa de periodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro). Adicionalmente, la Sociedad y sus afiliadas han optado por continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39 en su totalidad en lugar de aplicar los requerimientos establecidos en NIIF 9, los cuales se aplicarán de manera prospectiva. Las eventuales diferencias en los valores libros de los activos y pasivos financieros resultantes de la adopción de NIIF 9 se reconocen en resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información presentada para el año 2018 no refleja los requerimientos de NIIF 9, sino que aquellos establecidos en NIC 39.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual la Sociedad y sus afiliadas han evaluado sus actuales activos y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Sociedad y sus afiliadas han aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la Sociedad y sus afiliadas para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son posteriormente medidos a costo amortizado;
- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de esos activos financieros, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI);
- Todos los activos financieros (instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio) son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad y sus afiliadas pueden hacer la siguiente elección/designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad y sus afiliadas podrían elegir irrevocablemente presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio, que no es mantenido para negociación ni es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3; y
- La Sociedad y sus afiliadas podrían irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el periodo actual, la Sociedad y sus afiliadas no han designado ningún activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR.

Cuando un activo financiero medido a VRCCORI es dado de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas de patrimonio a resultados como un ajuste de reclasificación. En contraste, para un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es posteriormente reclasificada a resultados, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los activos financieros que son posteriormente medidos a costo amortizado o a VRCCORI están sujetos a deterioro.

La Administración de la Sociedad y sus afiliadas revisó y evaluó los activos financieros de la Sociedad y sus afiliadas existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 había tenido el siguiente impacto en los activos financieros de la Sociedad y sus afiliadas con respecto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros clasificados como 'mantenidos al vencimiento' y 'préstamos y cuentas por cobrar' bajo NIC 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos a costo amortizado bajo NIIF 9 dado que ellos son mantenidos dentro de un modelo de negocio para cobrar los flujos de efectivo contractuales, y estos flujos de efectivo contractuales consisten solamente de pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente;
- Los activos financieros que eran medidos a VRCCR bajo NIC 39 continúan siendo medidos como tal bajo NIIF 9.

Ninguno de los cambios en clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales de la Sociedad y sus afiliadas.

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los activos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018:

| Tipo Instrumento Financiero | Categoría original de medición bajo NIC 39 | Nueva categoría de medición bajo NIIF 9 | Valor libros original bajo NIC 39 | Corrección de valor adicional por pérdidas bajo NIIF 9 | Nuevo valor libros bajo NIIF 9 |
|--|--|--|-----------------------------------|--|--------------------------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes. | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos financieros a costo amortizado | 762.013 | - | 762.013 |
| Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. | Inversiones en instrumentos financieros | Activos financieros a su valor razonable y a su costo amortizado | 606.213 | - | 606.213 |
| SalDOS de caja, bancos e instrumentos de renta fija | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos financieros a costo amortizado y a su valor razonable | 1.454.783 | - | 1.454.783 |

No hay activos financieros que la Sociedad y sus afiliadas tenían previamente designados a VRCCR bajo NIC 39 que fueron sujetos de reclasificación, o que la Sociedad y sus afiliadas han elegido reclasificar en la aplicación inicial de NIIF 9. No hay activos financieros que la Sociedad y sus afiliadas han elegido designar a VRCCR a la fecha inicial de aplicación de NIIF 9.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que la Sociedad y sus afiliadas contabilicen las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, NIIF 9 requiere que la Sociedad y sus afiliadas reconozcan una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre (i) activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, (ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, (iii) activos de contratos, y (iv) compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera para los cuales aplican los requerimientos de deterioro de NIIF 9.

En particular, NIIF 9 requiere que la Sociedad y sus afiliadas midan la corrección de valor para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio sobre ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado. Si, por otro lado, el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado), la Sociedad y sus afiliadas miden la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, la Administración de la Sociedad y sus afiliadas revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad y sus afiliadas usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018. El resultado de esa evaluación fue el siguiente:

| Partidas existentes al 01.01.2018 sujetas a deterioro bajo NIIF 9 | Nota | Atributos de riesgo crediticio al 01.01.2018 | Corrección de valor adicional por pérdidas al 01.01.2018 (M\$) |
|--|------|--|--|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes. | 6 | Se evaluó que estos saldos tienen un riesgo crediticio bajo dada las características de operación de la Sociedad y sus afiliadas. Cuando algún cliente presenta problema de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado. | - |
| Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. | 5-15 | Se evaluó que todos los saldos de inversiones tienen un riesgo crediticio bajo dado que ellos son mantenidos con instituciones de buena reputación y en instrumentos de bajo riesgo de valor de mercado. | - |
| Saldos de caja, bancos e instrumentos de renta fija | 4 | Se evaluó que todos los saldos en bancos tienen un riesgo crediticio bajo dado que ellos son mantenidos con instituciones bancarias nacionales de buena reputación. | - |

La reconciliación entre la provisión final por deterioro en conformidad con NIC 39 con el saldo de apertura determinado en conformidad con NIIF 9 para los instrumentos financieros anteriores al 1 de enero de 2018 se revela en las correspondientes notas.

Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado a VRCCR atribuible a cambios en riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclassificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Sociedad y sus afiliadas.

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los pasivos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39 a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2018:

| Tipo Instrumento Financiero | Categoría original de medición bajo NIC 39 | Nueva categoría de medición bajo NIIF 9 | Valor libros original bajo NIC 39 (M\$) | Nuevo valor libros bajo NIIF 9 (M\$) |
|---|--|---|---|--------------------------------------|
| Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes | Pasivos financieros a costo amortizado | Pasivos financieros a costo amortizado | 547.253 | 547.253 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Pasivos financieros a costo amortizado | Pasivos financieros a costo amortizado | 722.889 | 722.889 |

Contabilidad de coberturas

Los nuevos requerimientos de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de "relación económica". La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

La Sociedad y sus afiliadas, para todos sus periodos de reporte presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura. Por consiguiente, la aplicación por primera vez de NIIF 9 no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera de la Sociedad y sus afiliadas en el periodo actual o en periodos anteriores.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

En el periodo actual, la Sociedad y sus afiliadas han aplicado NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de Ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus afiliadas se describen más adelante.

La Sociedad y sus afiliadas han adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información comparativa presentada no ha sido reexpresada.

NIIF 15 utiliza los términos 'activo del contrato' y 'pasivo del contrato' para describir lo que podría comúnmente ser conocido como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad a usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera consolidado. La Sociedad y sus afiliadas han adoptado la terminología utilizadas en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

Las políticas contables de la Sociedad y sus afiliadas para sus flujos de ingresos se revelan en detalle en Nota 3.17. Aparte de proporcionar revelaciones más extensas sobre las transacciones de ingresos de la Sociedad y sus afiliadas, la aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero de la Sociedad y sus afiliadas.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Administración respecto a los principales tipos de ingresos que genera, no se han identificado impactos sobre la aplicación inicial de NIIF 15 en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente no hubo un impacto material en el estado consolidado de flujos de efectivo intermedio de la Sociedad y sus afiliadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Impacto de la aplicación de enmiendas y nuevas interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|-------------------------------|---|
| NIIF 16, Arrendamientos | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| NIIF 17, Contratos de Seguros | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. |

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| Venta o Aportación de activos entre un Inversorista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28) | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente |
| Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19) | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |
| Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020 |
| Nuevas Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
| CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias | Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. |

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 y CINIIF 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada. En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados futuros.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2021), la Administración de la Sociedad y sus afiliadas anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados futuros, dado que la Sociedad y sus afiliadas no emiten contratos de seguros.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados bajo NIIF requiere que la Administración realice estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados y las revelaciones relacionadas con contingencias de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Estas estimaciones están basadas en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad y sus afiliadas pueden emprender en el futuro.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados, se describe en las siguientes notas:

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- Los resultados fiscales de las distintas entidades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.
- Deterioro de los activos.
- Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- Litigios y contingencias.
- La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 24.
- La Sociedad y sus afiliadas no tienen fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor estimación disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.5. Bases de consolidación

Se consideran sociedades afiliadas, aquellas en las que la Sociedad Matriz controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.

Las Sociedades afiliadas se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados a la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intra grupo.

El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades afiliadas consolidadas por integración global, se presenta respectivamente en los rubros "Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.

El grupo consolidado se compone de Valparaíso Sporting Club S.A. y las siguientes afiliadas directas:

| Rut | Nombre | 31.12.2018 | | | 31.12.2017 | | |
|--------------|--|------------|-----------|--------|------------|-----------|--------|
| | | Directo | Indirecto | Total | Directo | Indirecto | Total |
| 96.557.520-0 | Hipotel S.A. | 99,00% | 0,00% | 99,00% | 99,00% | 0,00% | 99,00% |
| 78.917.240-4 | Sociedad Veterinaria Sporting Limitada | 99,06% | 0,00% | 99,06% | 99,06% | 0,00% | 99,06% |
| 78.917.250-1 | Sporting Eventos y Servicios Limitada | 99,84% | 0,00% | 99,84% | 99,84% | 0,00% | 99,84% |

A continuación, se indica información detallada de las afiliadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| 31.12.2018 | | | | | | | | | | |
|--------------|--|----------------|---------------------------|----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| M\$ | | | | | | | | | | |
| Rut | Nombre | Pais de origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Patrimonio neto | Ganancia (pérdida) neta |
| 96.557.520-0 | Hipotel S.A. | Chile | Afilada | Pesos | 692.223 | 203.778 | 796.353 | - | 99.648 | 25.265 |
| 78.917.240-4 | Sociedad Veterinaria Sporting Limitada | Chile | Afilada | Pesos | 14.153 | 201 | 24.861 | - | (10.507) | (7.702) |
| 78.917.250-1 | Sporting Eventos y Servicios Limitada | Chile | Afilada | Pesos | 1.269.862 | 657.702 | 744.770 | - | 1.182.794 | 231.244 |

| 31.12.2017 | | | | | | | | | | |
|--------------|--|----------------|---------------------------|----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| M\$ | | | | | | | | | | |
| Rut | Nombre | Pais de origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Patrimonio neto | Ganancia (pérdida) neta |
| 96.557.520-0 | Hipotel S.A. | Chile | Afilada | Pesos | 648.440 | 192.410 | 766.467 | - | 74.383 | 27.558 |
| 78.917.240-4 | Sociedad Veterinaria Sporting Limitada | Chile | Afilada | Pesos | 12.633 | - | 30.842 | - | (18.209) | (2.486) |
| 78.917.250-1 | Sporting Eventos y Servicios Limitada | Chile | Afilada | Pesos | 955.039 | 732.117 | 735.605 | - | 951.551 | 134.508 |

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS /

3.1. Bases de presentación

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Sociedad y sus afiliadas, han determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual cada una de ellas desarrolla sus actividades. La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el Peso Chileno.

3.1.2. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Sociedad y sus afiliadas en una moneda distinta de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidados.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad y sus afiliadas, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidados.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y unidades reajustables utilizadas por la Sociedad y sus afiliadas en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

| Moneda | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|-------------------|------------|------------|
| | \$ | \$ |
| Unidad de Fomento | 27.565,79 | 26.798,14 |
| US\$ | 694,77 | 614,75 |

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

Los segmentos operativos se han definido de forma coherente con la manera en que la Administración reporta internamente sus segmentos para la toma de decisiones de la operación y asignación de recursos ("el enfoque de la Administración").

La Sociedad y sus afiliadas presentan la información por segmentos (que corresponde a las áreas de negocios) en función de la información financiera puesta a disposición del tomador de decisión, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones.

Los segmentos son componentes identificables de la Sociedad y sus afiliadas que proveen servicios relacionados (segmento de negocios), los cuales están sujetos a riesgos y beneficios que son distintos a los de otros segmentos. Por lo anterior, los segmentos que utilizan la Sociedad y sus afiliadas para gestionar sus operaciones serán por los siguientes conceptos: apuestas hipicas e ingresos hipicos; veterinaria; eventos especiales, auspicios y publicidad.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad y sus afiliadas se convierten en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). No obstante lo anterior, la Sociedad y sus afiliadas pueden realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad y sus afiliadas podrían irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;

- La Sociedad y sus afiliadas podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad y sus afiliadas reconocen el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no reierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad y sus afiliadas no presentan este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad y sus afiliadas pueden realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
 - En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad y sus afiliadas gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
 - Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).
- Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad y sus afiliadas tengan derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad y sus afiliadas reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad y sus afiliadas no presentan este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad y sus afiliadas designen un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
 - Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad y sus afiliadas no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.
- Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros".

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad y sus afiliadas no presentan este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral".

Deterioro de activos financieros

La Sociedad y sus afiliadas reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad y sus afiliadas siempre reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad y sus afiliadas, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad y sus afiliadas reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad y sus afiliadas miden la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad y sus afiliadas comparan el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad y sus afiliadas consideran información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad y sus afiliadas, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad y sus afiliadas.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad y sus afiliadas presumen que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 365 días, a menos que la Sociedad y sus afiliadas tengan información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad y sus afiliadas asumen que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un flujo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad y sus afiliadas consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad y sus afiliadas pasan a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad y sus afiliadas consideran los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Sociedad y sus afiliadas consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad y sus afiliadas monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad y sus afiliadas consideran lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad y sus afiliadas, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad y sus afiliadas).

Independientemente del análisis anterior, la Sociedad y sus afiliadas consideran que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 360 días, a menos que la Sociedad y sus afiliadas tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad y sus afiliadas castigan un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupo, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Sociedad y sus afiliadas, se presenta solicitud de castigo de deuda, al Directorio, de servicios y consumos que se encuentran impagos, provisionados y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro.

Una vez que el castigo es aprobado por el Directorio, es respaldado en las actas correspondientes y ratificado por Fiscalía, cada vez que se requiera. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupo de la Sociedad y sus afiliadas, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupo realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad y sus afiliadas de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad y sus afiliadas en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que

la Sociedad y sus afiliadas esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad y sus afiliadas están obligadas a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad y sus afiliadas esperan recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad y sus afiliadas si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Sociedad y sus afiliadas esperan recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Sociedad y sus afiliadas son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Sociedad y sus afiliadas han medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para dichas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad y sus afiliadas miden la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad y sus afiliadas reconocen una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera consolidado.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad y sus afiliadas dan de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad y sus afiliadas no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad y sus afiliadas reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad y sus afiliadas retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad y sus afiliadas continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad y sus afiliadas han elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Sociedad y sus afiliadas en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar se deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Sociedad y sus afiliadas en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva ("forward-looking") y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Sociedad y sus afiliadas se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y sus afiliadas se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad y sus afiliadas se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad y sus afiliadas.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad y sus afiliadas es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se reevalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad y sus afiliadas, y compromisos emitidos por la Sociedad y sus afiliadas para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenimiento para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenimiento para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad y sus afiliadas gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
 - El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad y sus afiliadas, y se provee internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
 - Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.
- Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de "Ingresos/costos financieros" en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad y sus afiliadas que sean designados por la Sociedad y sus afiliadas para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad y sus afiliadas son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad y sus afiliadas dan de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad y sus afiliadas se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

3.3. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

Este rubro está constituido principalmente por gastos anticipados correspondientes a seguros vigentes, arriendos, publicidad, garantías de arriendo de locales, entre otros y se reconocen bajo el método lineal y sobre base devengada.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

3.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

3.5.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo o adquisición, netos de amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro de valor que experimenten, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o generación de flujos en el año, procediéndose a su amortización de manera sistemática. Se ha estimado una vida útil de 4 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.6. Propiedades, planta y equipo

La Sociedad y sus afiliadas ha determinado que las Propiedades, planta y equipo se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de su productividad o ampliación de la vida útil de Propiedades, planta y equipo son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantenimiento, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de Propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenimientos mayores programados se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de depreciación de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia previa aplicación de pruebas de deterioro.

La Sociedad y sus afiliadas financian con recursos propios la adquisición de propiedades, planta y equipo, motivo por el cual, no devenga costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, planta y equipo, se reconocen como resultados del año, y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

| Vida útil en Años | Mínimo / Máximo |
|------------------------------------|-----------------|
| Edificios, cancha y construcciones | 10 a 40 |
| Instalaciones mayores | 10 a 75 |
| Construcciones menores | 5 a 30 |
| Plantas y equipos | 3 a 20 |

La estimación de la vida útil no presenta variación con respecto al año anterior.

3.7. Propiedad de inversión

Son bienes mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital con la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o apuestas de servicios.

Las propiedades de inversión se encuentran valorizadas a su valor de costo, se deprecian en forma lineal. Se estima que el valor libro de las propiedades de inversión, no difiere de manera significativa del valor razonable al cierre de cada año.

Tales propiedades se encuentran actualmente entregadas en arrendamiento operativo. Los ingresos por arrendamiento son reconocidos en el estado de resultado dentro de la línea ingresos ordinarios.

3.8. Inversión en otras sociedades sin influencia significativa ni control

Las inversiones en otras sociedades, en las cuales la Sociedad y sus afiliadas no tienen influencia significativa ni control, son valorizadas a su costo de adquisición y se presentan como otros activos financieros no corrientes (Ver Nota 15).

3.9. Deterioro de valor de activos no corrientes

La Sociedad y sus afiliadas evalúan anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad y sus afiliadas estiman el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad y sus afiliadas estiman el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor de realización, menos los costos de venta, y el valor de uso. El valor de uso es determinado mediante la estimación de los flujos futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuesto, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad y sus afiliadas registran una pérdida por deterioro en los resultados del año.

Anualmente la Sociedad y sus afiliadas evalúan si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable.

El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

3.10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

3.10.1. Impuesto a la renta

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas Sociedades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

La base imponible difiere del resultado antes de impuesto, porque excluye o adiciona partidas de ingresos o gastos, que son gravables o deducibles en otros ejercicios, dando lugar asimismo a los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto corriente representa el importe de impuesto sobre las ganancias a pagar. El pasivo por impuesto a la renta es reconocido en los estados financieros consolidados sobre la base del cálculo de la renta líquida imponible del año y utilizando la tasa de impuesto a la renta vigente.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la Sociedad y sus afiliadas pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la Sociedad o las sociedades del Grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente año 2018, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%. La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida será de 25% y para las sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27% si se espera que las diferencias temporarias se revertirán en el año comercial 2018 o siguientes.

3.10.2 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera consolidado, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se registran de acuerdo a lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el año en el que se reversen usando las tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha del estado de situación financiera consolidado, tal como se indica a continuación:

| Año | Parcialmente Integrado |
|------|------------------------|
| 2014 | 21% |
| 2015 | 22,5% |
| 2016 | 24% |

3.11. Beneficios a los empleados

3.11.1. Planes de beneficios definidos - Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad y sus afiliadas no tienen pactado ningún beneficio por este concepto con su personal, en consecuencia, no se han registrado valores por dicho concepto.

3.11.2. Beneficios al corto plazo - Vacaciones

La Sociedad y sus afiliadas reconocen el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos de cada trabajador.

3.12. Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Sociedad y sus afiliadas cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados
- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación
- El monto de dichos recursos sea posible medirlo de manera fiable

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y es posible estimar su monto con fiabilidad, las provisiones se registran al valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, descontando los flujos de pago de una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada año sobre el que se informa y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

3.13. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad matriz se reconocen en base devengada como pasivo en los estados financieros consolidados, en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad matriz o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, el artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada año, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de años anteriores.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor patrimonio en el momento de su aprobación por el organismo competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad matriz, mientras que el segundo, la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

3.14. Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas

Los ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas provenientes de las operaciones de la Sociedad y sus afiliadas, se registran sobre base devengada.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad y sus afiliadas durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Sociedad y sus afiliadas reconocen ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

En el caso particular de Valparaíso Sporting Club, se reconocen como ingresos de actividades ordinarias, el 16,5% del total de las ventas por apuestas mutuas de cada reunión hípica, según lo establecido en el Decreto Ley N° 2.437. El restante 83,5% de las apuestas mutuas, se descompone de la siguiente manera: el 70% corresponde al fondo de apostadores, el 10,5% se imputa al fondo de premios y el 3% restante corresponde al impuesto único de apuestas.

La Sociedad y sus afiliadas realizaron el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIF 15.

- identificación del contrato.
- identificar obligaciones de desempeño.
- determinar el precio de la transacción.
- asignar el precio.
- reconocer el ingreso.

A continuación, se presenta un detalle de los principales conceptos de ingresos de la Sociedad y sus afiliadas:

Ingresos por venta de apuestas

En este ítem se presenta el monto total neto por concepto de ventas de apuesta hípica, de todos los hipódromos nacionales, y extranjeros que venden su producto en suelo nacional, ya sea por transmisión de carreras en vivo o las que son transmitidas desde el extranjero en Chile. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de efectuada la carrera.

Inscripciones carreras para caballos fina sangre (FS)

En este ítem se revela el ingreso obtenido por el pago realizado por los propietarios a la Sociedad matriz, el que da derecho a la inscripción para poder participar en la carrera denominada Derby Day, más un porcentaje por retirar al caballo de la carrera una vez inscrito (en caso de retiro). Este tipo de ingresos se registra de manera devengada en el mes que sucede el evento.

Servicios médicos

En este ítem se clasifican las atenciones médicas prestadas por la afiliada Sociedad Veterinaria Sporting Ltda, a la masa caballar que participa de las jornadas hípicas en el hipódromo de Viña del Mar, o que se encuentren hospedados en recintos de la Sociedad matriz. Este tipo de ingresos se registra de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Arriendos de salones

En este ítem se presentan los arriendos realizados por la afiliada Sporting Eventos y Servicios Ltda., los que incluyen espacios techados y equipados en su totalidad, para desarrollar entre otros, matrimonios, convenciones, charlas, graduaciones, entre otros. Este tipo de ingresos se registra de manera devengada al momento de celebrarse el evento.

Arriendos de recintos

En este ítem se presentan los arriendos de espacios, en su mayoría al aire libre, o sin implementos, especialmente utilizados para conciertos, el que incluye también arriendos de estacionamientos. El momento de registro de los ingresos es al realizarse el evento. En este punto también se incluyen los arriendos suscritos por la Sociedad matriz a través de contratos permanentes, como por ejemplo con Gimnasio UNAB, Salas Producciones, Abril Publicidades (Clínica veterinaria), Antenas celulares y Pista Atlético (Ilustre Municipalidad de Viña), entre otros. Este tipo de ingresos se registra de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Programas hípicas

En este ítem se presenta la venta de libros diseñados en cada reunión de carreras para que los apostadores sepan que caballos corren, en qué carrera, el jinete que lo monta, el dueño, el peso, sus últimas participaciones, y en caso de haber ganado los dividendos que pago. Este tipo de ingresos se registra de manera devengada al momento de la venta del producto.

Medicamentos

En este ítem se presentan los medicamentos utilizados por la afiliada Sociedad Veterinaria Sporting Ltda. en las atenciones médicas a la masa caballar que participa de las jornadas hípicas en Viña, o que se encuentren hospedados en recintos de la Sociedad matriz. Este tipo de ingresos se registra de manera devengada al momento de la venta del producto.

Auspicios y publicidad

En este ítem se presentan los ingresos generados en primera instancia con contratos de publicidad, tanto estática y televisiva, contratos que generalmente duran un año, y las publicidades estáticas y televisivas que se requieran solo por una vez. El momento de registro de los ingresos va a depender de si corresponde a contrato anualizado o a ingresos esporádicos registrándose de la siguiente forma:

- En los contratos anualizados el registro se realiza mes a mes.
- En los aquellos casos de ingresos esporádicos de publicidad se registran al momento de la publicación. Accesos indicados

En este ítem se presentan los ingresos generados por la afiliada Sporting Eventos y Servicios Ltda., por el cobro manual de peaje por el uso del camino interior el cual permite el acceso vehicular entre Avenida los Castaños y Avenida Sporting. Además de los ingresos producidos por la venta de tarjetas magnéticas con cargas mensuales, trimestrales y anuales por pago de peajes del mismo camino. Este tipo de ingresos se registra de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otros ingresos:

En este ítem se presentan los siguientes ingresos, los que se reconocen de manera devengada al momento de la prestación de los servicios referidos:

a) HIPOTEL S.A.

- Producidos por las ventas de máquinas de habilidad y destreza. Los ingresos se registran al momento de la venta.
- Cobros al Hipódromo de Concepción por uso de señal televisiva. Los ingresos se registran al momento de la venta

b) EVENTOS Y SERVICIOS LTDA.

- Producidos por cobros a los clientes por servicios de banquetería, los ingresos se registran al momento de realización del evento.
- Por cobros a los clientes por otros tipos de servicios solicitados, ejemplo guardias, los ingresos se registran al momento de celebración del evento.
- Por cobros a clientes por otros tipos de implementos, ejemplo, mobiliario, música. Los ingresos se registran al momento de celebración del evento.

c) VALPARAÍSO SPORTING CLUB S.A.

- Por su parte la matriz presenta en este ítem los ingresos por concepto de cobros realizados al grupo de hipódromos nacionales asociados a la venta de apuestas simulcasting (venta de carreras de hipódromos extranjeros en Chile, Uruguay, Brasil, Francia y EEUU, entre otros), entre los que se mencionan:
 - Servicios de televisión, en este caso los ingresos se registran al momento de prestación del servicio de televisión.
 - Volantes los ingresos se registran al momento de la venta de los volantes en cada día de carrera.
 - Otros costos asociados a la puesta en escena de las carreras extranjeras vendidas en Chile. Los ingresos se registran al momento de la venta de cada carrera.

Los costos de ventas asociados a los servicios prestados se reconocen sobre base devengada directamente a las respectivas áreas de negocio de la Sociedad y sus afiliadas.

3.15. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo consolidado, la Sociedad y sus afiliadas han seguido las siguientes consideraciones:

- El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija y cualquier otra inversión a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres meses.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y sus afiliadas, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

b) EVENTOS Y SERVICIOS LTDA.

- Producidos por cobros a los clientes por servicios de banquetería, los ingresos se registran al momento de realización del evento.
- Por cobros a los clientes por otros tipos de servicios solicitados, ejemplo guardias, los ingresos se registran al momento de celebración del evento.
- Por cobros a clientes por otros tipos de implementos, ejemplo, mobiliario, música. Los ingresos se registran al momento de celebración del evento.

c) VALPARAÍSO SPORTING CLUB S.A.

Por su parte la matriz presenta en este ítem los ingresos por concepto de cobros realizados al grupo de hipódromos nacionales asociados a la venta de apuestas simulcasting (venta de carreras de hipódromos extranjeros en Chile, Uruguay, Brasil, Francia y EEUU, entre otros), entre los que se mencionan:

- Servicios de televisión, en este caso los ingresos se registran al momento de prestación del servicio de televisión.
- Volantes los ingresos se registran al momento de la venta de los volantes en cada día de carrera.
- Otros costos asociados a la puesta en escena de las carreras extranjeras vendidas en Chile. Los ingresos se registran al momento de la venta de cada carrera.

Los costos de ventas asociados a los servicios prestados se reconocen sobre base devengada directamente a las respectivas áreas de negocio de la Sociedad y sus afiliadas.

3.15. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo consolidado, la Sociedad y sus afiliadas han seguido las siguientes consideraciones:

- El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo, fondos mutuos de renta fija y cualquier otra inversión a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres meses.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y sus afiliadas, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.16. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad y sus afiliadas, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.17. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad matriz no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

3.18. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos, se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad y sus afiliadas actúan como arrendatarias, se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente los pagos mínimos por arrendatario, se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento operativo, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

3.19. Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurrir.